

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**
NÚMERO LA-011B00001-E35-2020**RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VPN PARA PROVEER CONECTIVIDAD AL CECYT 4 LÁZARO CÁRDENAS, DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

En la Ciudad de México, siendo las **19:00** horas del día **08 de junio de 2020**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al margen de cada foja útil y al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la licitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción IX, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 52 del Reglamento Orgánico del IPN, así como lo previsto en el numeral "**3.21 FALLO**" de la Convocatoria en referencia

Derivado a la Emergencia Sanitaria Internacional por el Brote de Coronavirus COVID-19 se informó a los licitantes que participaron en el presente procedimiento de contratación, lo establecido en el "ACUERDO por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Secretaría de la Función Pública, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de marzo de 2020, por lo anterior se suspendió el plazo establecido originalmente para el acto de notificación de fallo el cual estaba programado para el día **25 de marzo de 2020**.

En virtud de lo anterior, se señala que el aviso relativo a la continuidad del procedimiento de contratación se publicó en el sistema CompraNet el 28 de mayo de 2020.

Este acto es presidido por la **M.A.P. Lydia Loza Lugo**, Directora Interina de Recursos Materiales e Infraestructura, servidora pública designada y facultada por el artículo 24 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), asistida por el **M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández**, de la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios el **Lic. Marco Antonio Martínez Medel** del Departamento de Compras.

La servidora pública que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_version_integrada_28-feb-17_v2.pdf

Así mismo se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentada por los licitantes: **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.; y por otra parte la empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**; se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el método de evaluación de puntos y porcentajes, elaborándose la evaluación de la secciones técnicas de la propuestas de los licitantes por parte del área técnica requirente el **Ing. Eusebio Andrés Domínguez Sánchez**, en su carácter de **Director de Cómputo y Comunicaciones** emitida mediante oficio con número de folio **DCyC/0818/2020 de fecha 13 de marzo de 2020**; así como de los aspectos legales, administrativos y de la Sección Económica por parte del **M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández**, bajo el método de evaluación de puntos y porcentajes, elaboradas con fecha 18 de marzo de 2020.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E35-2020

RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VPN PARA PROVEER CONECTIVIDAD AL CECYT 4 LÁZARO CÁRDENAS, DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

Lo anterior con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, que a la letra dicen:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)"

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y,

1. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio;

(...)"

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública."

(...)"

De la evaluación cualitativa y detallada de las propuestas recibidas para la licitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

LICITANTES QUE CUMPLEN CON SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Referente a las propuestas Legales y Administrativa de los licitantes Teléfonos de México S.A.B. de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V. y la empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., se dictaminó que sus propuestas CUMPLEN con los requisitos solicitados en la convocatoria de referencia.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E35-2020

RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VPN PARA PROVEER CONECTIVIDAD AL CECYT 4 LÁZARO CÁRDENAS, DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA UNINET, S.A. DE C.V.

(I) Capacidad del licitante: 24 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de los recursos humanos: 10 puntos.				
Experiencia en el servicio	<i>El licitante deberá acreditar que cuenta con cuando menos con 5 personas con 3 años o más de experiencia en la prestación de servicios motivo de esta licitación, similares a los solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.</i>	3	3	Presenta documentación de 6 personas con más de 3 años de experiencia con folios 1 a 7, archivo "003-1.3_EVA_PyP.pdf"
Competencia o habilidad en el trabajo	<i>El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio, por lo que el licitante debe presentar copia de los cursos de capacitación relacionados con el servicio expedidos por el fabricante, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio.</i>			
	De 1 a 3 personas capacitadas	2	5	Presenta certificados de 6 personas certificadas con folios 8 a 21, archivo "003-1.3_EVA_PyP.pdf"
	De 4 a 6 personas capacitadas	3		
De 6 a más personas capacitadas	5			
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	<i>Carta original dirigida al Instituto Politécnico Nacional y firmada por el representante legal de la empresa indicando que se cuenta con el dominio de la herramienta que se empleará para la implementación del servicio solicitado.</i>	2	2	Presenta carta con folio 22, archivo "003-1.3_EVA_PyP.pdf"
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento: 13 puntos.				
Recursos Económicos	<i>El licitante deberá presentar la última declaración fiscal anual obligatoria presentada por el licitante ante la SHCP, la cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo y con ello demostrar que está al corriente con sus obligaciones fiscales.</i>	3	3	Presenta documentación con folio 24 a 72, archivo "003-1.3_EVA_PyP.pdf"
Recursos de Equipamiento	<i>El licitante deberá comprobar que cuenta con un centro de soporte y monitoreo, incluyendo un numero 01 800.</i>	5	5	Presenta documentación con folio 72, archivo "003-1.3_EVA_PyP.pdf"
	<i>El licitante, deberá presentar carta membretada firmada por su representante legal, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se manifieste que éste cuenta con la infraestructura necesaria para proporcionar el servicio anexando cualquier documento que compruebe dicha capacidad (Registro de concesión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, registro de tarifas, etc.)."</i>	5	5	Presenta documentación con folio 73 a 234, archivo "003-1.3_EVA_PyP.pdf"
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.4 puntos máximos.				

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E35-2020

RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VPN PARA PROVEER CONECTIVIDAD AL CECYT 4 LÁZARO CÁRDENAS, DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

<i>El licitante deberá presentar escrito que es una empresa con personal con discapacidad con una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</i>	0.4	0	Presenta documentación con folio 235 de no cumplimiento, archivo "003-1.3_EVA_PyP.pdf"
--	-----	---	--

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.2 puntos máximos.

<i>El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</i>	0.2	0	Presenta documentación con folio 236 de no cumplimiento, archivo "003-1.3_EVA_PyP.pdf"
--	-----	---	--

e) Equidad y Género: 0.4 puntos máximos

<i>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</i>	0.4	0	Presenta documentación con folio 237 de no cumplimiento, archivo "003-1.3_EVA_PyP.pdf"
<i>Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación</i>			

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 18 puntos.

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
----------	--------------	------------------	------------------	---------------

a) Experiencia: 8 puntos

<i>Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares.</i>				
<i>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo, si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</i>				
<i>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i>				
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</i> • <i>Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</i> • <i>Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</i> • <i>Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</i> • <i>Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</i> 				
<i>Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.</i>				
Contrato con antigüedad de 1 a 2 años	3	8	8	Presenta contrato con 5 años antigüedad de prestación del servicio, con folio 239 a 374
Contrato con antigüedad de hasta 3 años	5			
Contrato con antigüedad de más 3 años	8			

b) Especialidad: 10 puntos máximos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E35-2020

RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VPN PARA PROVEER CONECTIVIDAD AL CECYT 4 LÁZARO CÁRDENAS, DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad.
Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos losa características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:

- *Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.*
- *Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.*
- *Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.*
- *Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.*
- *Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.*

Quien no proporcione la totalidad de la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes."

De 1 a 2 contratos o pedidos	3	10	Presenta 4 contratos con comprobantes de cumplimiento con folios 376 a 669, archivo "003-1.3_EVA_PyP.pdf"
De 3 contratos o pedidos	6		
De 4 o más contratos o pedidos	10		

(iii) Propuesta de trabajo: 9 puntos

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio: 3 puntos máximos.				
	El licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio ofertado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de escalación para atención a las mismas."	3	3	Presenta documentación con folio 670 a 681, archivo "003-1.3_EVA_PyP.pdf"
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 3 puntos máximos.				
	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio telefónico de cobertura externa. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®."	3	3	Presenta documentación con folio 682 a 684, archivo "003-1.3_EVA_PyP.pdf"
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 3 puntos máximos				
	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que, de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos."	3	3	Presenta documentación con folio 685, archivo "003-1.3_EVA_PyP.pdf"

(iv) Cumplimiento de contratos: 9 puntos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E35-2020
RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VPN PARA PROVEER CONECTIVIDAD AL CECYT 4 LÁZARO CÁRDENAS, DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
	Cartas de recomendación en hoja membretada de clientes con servicios similares a los solicitados, con vigencia máxima de quince días anteriores a este proceso, haciendo referencia al número de la presente licitación, deberá incluir datos de contacto de quien expide la carta en caso de posible validación.			
	<i>De 1 a 2 cartas</i>	1	3	Presenta 5 cartas con la vigencia solicitada con folios 687 a 691, archivo "003-1.3_EVA_PyP.pdf"
	<i>De 3 a 4 cartas</i>	2		
	<i>Mayor de 4 cartas</i>	3		
Contratos con empresa privadas y/o con gobierno	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente: Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante. Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.			
	<i>De 1 a 2 contratos.</i>	2	6	Presenta documentación que ampara 4 contratos y comprobantes de liberación con folio 694 a 991, archivo "003-1.3_EVA_PyP.pdf"
	<i>De 3 contratos.</i>	4		
	<i>De 4 o más contratos.</i>	6		
Total de puntos obtenidos de los Rubros i, ii, iii y iv				59 Puntos

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

(i) Capacidad del licitante: 24 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de los recursos humanos: 10 puntos.				
Experiencia en el servicio	<i>El licitante deberá acreditar que cuenta con cuando menos con 5 personas con 3 años o más de experiencia en la prestación de servicios motivo de esta licitación, similares a los solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.</i>	3	3	Presenta documentación de 7 personas con más de 3 años de experiencia con folios 000002 a 000016, archivo "003-1.1.3_ARMADO-IPN-puntos_porcentajesPUNTOS_Y_PORCENTAJES-VF.pdf"
Competencia o habilidad en el trabajo	<i>El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio, por lo que el licitante debe presentar copia de los cursos de capacitación relacionados con el servicio expedidos por el fabricante, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio.</i>			
	<i>De 1 a 3 personas capacitadas</i>	2	5	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B0001-E35-2020

RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VPN PARA PROVEER CONECTIVIDAD AL CECYT 4 LÁZARO CÁRDENAS, DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

	De 4 a 6 personas capacitadas	3		Presenta certificados de 7 personas certificadas con folios 000024 a 000030 archivo "003-1.1.3_ARMADO-IPN-puntos_porcentajesPUNTOS_Y_PORCENTAJES-VF.pdf"
	De 6 a más personas capacitadas	5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	<i>Carta original dirigida al Instituto Politécnico Nacional y firmada por el representante legal de la empresa indicando que se cuenta con el dominio de la herramienta que se empleará para la implementación del servicio solicitado.</i>	2	2	Presenta carta con folio 000032, archivo "003-1.1.3_ARMADO-IPN-puntos_porcentajesPUNTOS_Y_PORCENTAJES-VF.pdf"
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento: 13 puntos.				
Recursos Económicos	<i>El licitante deberá presentar la última declaración fiscal anual obligatoria presentada por el licitante ante la SHCP, la cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo y con ello demostrar que está al corriente con sus obligaciones fiscales.</i>	3	3	Presenta documentación con folio 000034 a 000053, archivo "003-1.1.3_ARMADO-IPN-puntos_porcentajesPUNTOS_Y_PORCENTAJES-VF.pdf"
Recursos de Equipamiento	<i>El licitante deberá comprobar que cuenta con un centro de soporte y monitoreo, incluyendo un número 01 800.</i>	5	5	Presenta documentación con folio 000055 a 000060, archivo "003-1.1.3_ARMADO-IPN-puntos_porcentajesPUNTOS_Y_PORCENTAJES-VF.pdf"
	<i>El licitante, deberá presentar carta membretada firmada por su representante legal, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se manifieste que éste cuenta con la infraestructura necesaria para proporcionar el servicio anexando cualquier documento que compruebe dicha capacidad (Registro de concesión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, registro de tarifas, etc.)."</i>	5	5	Presenta documentación con folio 000061 a 000086, archivo "003-1.1.3_ARMADO-IPN-puntos_porcentajesPUNTOS_Y_PORCENTAJES-VF.pdf"
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.4 puntos máximos.				
	<i>El licitante deberá presentar escrito que es una empresa con personal con discapacidad con una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</i>	0.4	0	Presenta documentación con folio 000088 de no cumplimiento, archivo "003-1.1.3_ARMADO-IPN-puntos_porcentajesPUNTOS_Y_PORCENTAJES-VF.pdf"
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.2 puntos máximos.				
	<i>El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la</i>	0.2	0	Presenta documentación con folio 000090 de no cumplimiento, archivo "003-1.1.3_ARMADO-IPN-puntos_porcentajesPUNTOS_Y_PORCENTAJES-VF.pdf"

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E35-2020

RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VPN PARA PROVEER CONECTIVIDAD AL CECYT 4 LÁZARO CÁRDENAS, DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

<i>Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</i>				
--	--	--	--	--

e) Equidad y Género: 0.4 puntos máximos

<p><i>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</i></p> <p><i>Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación</i></p>	0.4	0	No se presenta documentación de cumplimiento.
--	------------	----------	--

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 18 puntos.

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
----------	--------------	------------------	------------------	---------------

b) Experiencia: 8 puntos

	<p><i>Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares.</i></p> <p><i>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo, si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</i></p> <p><i>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</i> • <i>Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</i> • <i>Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</i> • <i>Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</i> • <i>Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</i> <p><i>Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.</i></p>			
	Contrato con antigüedad de 1 a 2 años	3	8	Presenta contratos con antigüedad más de 4 años de antigüedad de prestación del servicio, con folio 000094 a 000459
	Contrato con antigüedad de hasta 3 años	5		
	Contrato con antigüedad de más 3 años	8		

b) Especialidad: 10 puntos máximos.

	<p><i>Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad.</i></p> <p><i>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos losa características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</i>
--	--

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E35-2020

RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VPN PARA PROVEER CONECTIVIDAD AL CECYT 4 LÁZARO CÁRDENAS, DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

	<ul style="list-style-type: none"> <i>Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</i> <i>Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</i> <i>Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</i> <i>Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</i> 			
<i>Quien no proporcione la totalidad de la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes."</i>				
	De 1 a 2 contratos o pedidos	3	10	
	De 3 contratos o pedidos	6		
	De 4 o más contratos o pedidos	10		
Presenta 5 contratos con comprobantes de cumplimiento con folio 000462 a 000770, solo se toman en cuenta los 4 primeros archivo "003-1.1.3_ARMADO-IPN-puntos_porcentajesPUNTOS_Y_PORCENTAJES-VF.pdf"				
(iii) Propuesta de trabajo: 9 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
c) Metodología para la prestación del servicio: 3 puntos máximos.				
	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio ofertado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de escalación para atención a las mismas."	3	3	Presenta documentación con folio 000772 a 000780, archivo "003-1.1.3_ARMADO-IPN-puntos_porcentajesPUNTOS_Y_PORCENTAJES-VF.pdf"
d) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 3 puntos máximos.				
	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio telefónico de cobertura externa. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®."	3	3	Presenta documentación con folio 000782 a 000801, archivo "003-1.1.3_ARMADO-IPN-puntos_porcentajesPUNTOS_Y_PORCENTAJES-VF.pdf"
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 3 puntos máximos				
	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que, de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos."	3	3	Presenta documentación con folio 000803 a 000807, archivo "003-1.1.3_ARMADO-IPN-puntos_porcentajesPUNTOS_Y_PORCENTAJES-VF.pdf"
(iv) Cumplimiento de contratos: 9 puntos				

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E35-2020
RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VPN PARA PROVEER CONECTIVIDAD AL CECYT 4 LÁZARO CÁRDENAS, DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
	Cartas de recomendación en hoja membretada de clientes con servicios similares a los solicitados, con vigencia máxima de quince días anteriores a este proceso, haciendo referencia al número de la presente licitación, deberá incluir datos de contacto de quien expide la carta en caso de posible validación.			
	<i>De 1 a 2 cartas</i>	1	3	Presenta 5 cartas con la vigencia solicitada con folios 000810 a 000814, archivo "003-1.1.3_ARMADO-IPN-puntos_porcentajesPUNTOS_Y_PORCENTAJES-VF.pdf"
	<i>De 3 a 4 cartas</i>	2		
	<i>Mayor de 4 cartas</i>	3		
Contratos con empresa privadas y/o con gobierno	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente: Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante. Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.			
	De 1 a 2 contratos.	2	6	Presenta documentación que ampara 5 contratos y comprobantes de liberación con folio 000818 a 000837, archivo "003-1.1.3_ARMADO-IPN-puntos_porcentajesPUNTOS_Y_PORCENTAJES-VF.pdf"
	De 3 contratos.	4		
	De 4 o más contratos.	6		
Total de puntos obtenidos de los Rubros i, ii, iii y iv				59 Puntos

TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA

Partida	Descripción	Licitante	
		Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
1	Servicios VPN para proveer conectividad al CECYT 4 Lázaro Cárdenas del Instituto Politécnico Nacional	59.00 Puntos	59.00 Puntos

LICITANTES CUYAS PROPUESTAS CUMPLIERON TÉCNICAMENTE

Referente a la propuesta técnica, legal y administrativa recibida para la presente licitación de los licitantes **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.; y por otra parte la empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**, se dictaminó que sus propuestas cumplieron con los requisitos solicitados en la convocatoria de referencia y obtuvieron la cantidad de puntos requeridos para ser consideradas solventes, por lo que se procede a la asignación de puntos de sus propuestas en su sección económica respectiva.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-011B00001-E35-2020**
RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VPN PARA PROVEER CONECTIVIDAD AL CECYT 4 LÁZARO CÁRDENAS, DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"
ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES

Se determina el puntaje a otorgar para la Sección Económica conforme a lo dispuesto en la Convocatoria y el Anexo Técnico, que reunieron los licitantes conforme a la cantidad de puntos mínimos necesarios para acceder a la evaluación económica queda de la siguiente manera:

Posible Licitante	Puntos Económicos	Importes Totales Unitarios Antes de I.V.A.
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	40.00	\$189,098.66
Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	27.32	\$276,904.10

PUNTOS TOTALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA

NÚMERO DE PARTIDA	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN Y PUNTOS ASIGNADOS	LICITANTES	
		Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
1	TPT	59.00	59.00
	PPE	40.00	27.32
	Ptj = TPT+PPE 1 PTj=	99.00	86.32

FALLO

Atendiendo a lo anterior, la **M.A.P. Lydia Loza Lugo, Directora Interina de Recursos Materiales e Infraestructura**, servidora pública designada y facultada por el artículo 24 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (**POBALINES**), en nombre y representación de ésta, en presencia de los asistentes; dio a conocer a los presentes el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO DEFINITIVO** por lo que se declara como licitante ganador para la partida única a la empresa **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.**, relativo a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VPN PARA PROVEER CONECTIVIDAD AL CECYT 4 LÁZARO CÁRDENAS, DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"; objeto de este procedimiento, por un importe de **\$159,962.45 (ciento cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y dos pesos 45/100 M.N.) I.V.A. incluido**, con una vigencia y un plazo de prestación de los servicios contados a partir del primer minuto del **09 de junio de 2020** y hasta el **31 de diciembre de 2020**, los precios serán fijos y permanecerán vigentes durante el plazo de la vigencia del Contrato, de acuerdo a lo siguiente:

Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en participación conjunta con Uninet, S.A. de C.V.			
Servicio	Cantidad de sitios	Costo unitario del 09 de junio al 30 de junio por sitio antes de IVA	Subtotal del 06 de junio al 30 de junio por sitio antes de I.V.A.
VPN para CECyT 4 (34 Mbps)	1	\$10,408.33	\$ 9159.33
VPN Sitio central (34 Mbps)	1	\$6,658.33	\$ 5859.33
Subtotal del periodo del 06 al 30 de junio del 2020			\$ 15,018.66
IVA 16%			\$ 2,402.99
(1) COSTO TOTAL DEL PERIODO DEL 09 DE JUNIO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DEL 2020			\$ 17,421.65

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E35-2020**

RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VPN PARA PROVEER CONECTIVIDAD AL CECYT 4 LÁZARO CÁRDENAS, DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con Uninet, S.A. de C.V.			
Servicio	Cantidad de sitios	Costo unitario mensual por sitio antes de IVA	Subtotal mensual por sitio antes de .IVA.
VPN para CECyT 4 (34 Mbps)	1	\$12,490.00	\$12,490.00
VPN Sitio central (34 Mbps)	1	\$7,990.00	\$7,990.00
Subtotal mensual			\$20,480.00
IVA 16%			\$3,276.80
COSTO TOTAL MENSUAL			\$23,756.80
(2) COSTO TOTAL DEL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 (6 meses)			\$142,540.80
Importe Total del Servicio I.V.A. Incluido (1) + (2)			\$ 159,962.45

El monto total adjudicado del servicio del 09 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2020, es por un importe de **\$159,962.45 (ciento cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y dos pesos 45/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

El licitante adjudicado **Teléfonos de México S.A.B. de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.**, con el objeto de formalizar el contrato respectivo, deberán presentar en la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios los documentos solicitados en la convocatoria, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo de acuerdo a lo siguiente:

- Acta constitutiva con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente y, en su caso, última modificación la cual deberá contener el apartado de antecedentes con todas las modificaciones a la sociedad, en su caso.
- Poder otorgado ante fedatario público al representante legal en el que expresamente se le faculte para suscribir Contrato, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio que corresponda.
- Identificación vigente emitida por una autoridad oficial de la persona que ostenta el poder; en caso de ser persona física, Acta de Nacimiento en fotocopia simple y Original o copia certificada para su cotejo.
- Comprobante de domicilio (actualizado, máximo de dos meses de antigüedad).
- Estado de cuenta bancario en el que conste la cuenta CLABE para transferencia interbancaria, (actualizado, máximo dos meses de antigüedad).
- Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social vigente expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Constancia de Situación Fiscal sin adeudo, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)
- Así mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le recuerda que deberá garantizar dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de la formalización del contrato, el cumplimiento del mismo, presentado en la oficina del Departamento de Control Normativo de la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios, una póliza de fianza, de conformidad a lo establecido en la convocatoria del procedimiento de contratación.

Contra el presente fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el numeral 15 de la Convocatoria. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley, en concordancia con el numeral 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria al ordenamiento legal citado en primer término.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E35-2020

RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VPN PARA PROVEER CONECTIVIDAD AL CECYT 4 LÁZARO CÁRDENAS, DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

La presente acta surte para el licitante ganador mencionados anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente al de la emisión y notificación del fallo a través de Compranet, en la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, CDMX, por lo que con la notificación del presente fallo por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que resulten imputables, la presente adjudicación dejará de surtir efecto, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.

A LOS LICITANTES E INTERESADOS



Al licitante **Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**, se le informa que su propuesta resultó solvente para el presente procedimiento de contratación, obteniendo un total de puntos en su propuesta técnica y económica de **86.32 puntos**, sin embargo, dado que el método de evaluación fue por puntos o porcentajes su propuesta no fue la que recibió la mayor cantidad de puntos obteniendo el segundo lugar.

Para efectos de la notificación y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la División de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría De Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Colonia la Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>.

En este acto se les preguntó a los asistentes, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **19:20** horas, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de **14 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E35-2020

RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VPN PARA PROVEER CONECTIVIDAD AL CECYT 4 LÁZARO CÁRDENAS, DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
M.A.P. Lydia Loza Lugo Directora Interina de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández División de Adquisiciones de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Marco Antonio Martínez Medel Departamento de Compras	División de Adquisiciones de Bienes y Servicios		

POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Francisco Javier Hernández Betancourt Jefe de División de Telecomunicaciones	Dirección de Computo y Comunicaciones		

----- FIN DEL ACTA -----